

# DEVOLUCIÓN DE CUOTAS Y CALENDARIOS DEFICITARIOS LA INSPECCIÓN DE TRABAJO SANCIONA Y MULTARA A TB

La inspección de trabajo vuelve a dictaminar que los calendarios tienen que estar cuadrados dentro del año en curso y todo lo que queda pendiente de otros años no se puede reclamar, es decir, si te dicen que debes días de otros años no te los pueden reclamar y si te los deben a ti, tienen que dartelos o en su defecto pagartelos.

Estate atento a tus cuotas y no devuelvas ningún día que te reclamen, con la famosa hoja "Comunicación Cuotas" y si te los han quitado por la cara, te los tienen que devolver.

La semana pasada la inspección nos comunicó la última resolución con respecto a este tema. En estos dos QRs tienes la inspección que interpusimos desde UGT-TB y la resolución de la inspección comunicando la apertura de un expediente sancionador a TB. →



## NUEVOS CONDUCTOR@S BUS TB 2024

En TB tenemos en marcha un nuevo proceso de selección para incorporar conductor@s a la plantilla de los mismos. Desde UGT, seguimos apoyando y formando a l@s nuev@s conductor@s desde el inicio del proceso, asesorando y realizando seminarios formativos para explicar, no solo el procedimiento de selección, sino también como enfocar las diferentes fases del proceso (psicotécnicos, entrevista personal, conducción y revisión médica), aportando la experiencia de más de 3000 conductor@s y realizando un seguimiento personalizado de los candidatos.

En este proceso que no está finalizado actualmente, de los conductores que hemos asesorado y han hecho el curso con nosotros, han pasado la primera fase y los test psicotécnicos el 60 %, y están pendientes de que les comuniquen el resultado de la entrevista personal y prueba de conducción.



## LÍNEA 67 Desde dos CONs PARALIZADA

La decisión de la Dirección de TB, de dividir los turnos de la línea 67 de tal manera que 5 turnos (Eléctricos) salen del CON de Triangle y 4 turnos (Gas Natural) salen del CON de ZF1, ha quedado en suspenso, y la dirección de TB nos ha citado para el próximo martes.

La petición desde UGT-TB en el último comité de empresa, de no permitir que se realice desde 2 CONs ha dado sus frutos y de momento nos citan para hablar de ello. No estamos de acuerdo en que se realice así, ya que sería perjudicial para algunos compañeros que perteneciendo al CON de ZF1 tendrían que sacar y retirar el coche desde el CON de Triangle. Sin olvidarnos que se estaría poniendo en peligro la propiedad del servicio que tanto nos ha costado tener.



som drets, som lluita



CANAL TELEGRAM UGT-TB  
<https://t.co/IA1VADpPxp>



[ssugt@tmb.cat](mailto:ssugt@tmb.cat)



@UGTBusTMB



UGT-TB.cat

18/03/2024

UGT INFORMA



UGT-TB.cat

18/03/2024

UGT INFORMA

## LA DIRECCIÓN VA A APLICAR UN ART 41 EN LA OFICINA DE CENTRO

Después de más de 15 años de aplicación del último cambio organizativo en la oficina de centro (NEMO) ahora dicen que su invento no funciona y pretenden aplicar un art 41 que afectaría a:

Agentes de centro, Agente de intervención y control, Responsable de Oficina de Centro, CGOL, RTO, CAP de pati, Responsable CON noche, Maniobras... una colección de colectivos que han ganado su plaza opositando y que tienen unas tareas muy definidas, colectivos que han contribuido a hacer de TB un referente y que ahora ven como los menosprecian.

A fecha de hoy no ha hecho público su plan, pero ya nos ha presentado una nueva organización, en la cual como elementos más destacados tenemos que, desaparece el Responsable Oficina de Centro, desaparece el Agente de centro y los Agentes de intervención y control que pasan a denominarse Comandament de Suport y realizarían entre otras tareas la inspección en calle, el CGOL pasaría a trabajar en mañana y tarde los 365 días del año y los CAP de Pati pasarían a trabajar también los 365 días del año. A partir de la comunicación oficial tendremos una semana para componer la mesa y un plazo de 15 días para negociar.

Desde UGT-TB tenemos claro, no vamos a permitir que ningún colectivo vea perjudicadas sus condiciones laborales. Y así lo vamos a defender, creemos que se deben realizar asambleas por colectivos, que manifiesten sus peticiones, las cuales defenderemos en la mesa de negociación.

## ASIGNACIÓN DE DESCANSOS y VACACIONES SIN PREVIO AVISO ni ACUERDO

A vueltas con el rodillo que aplica la dirección de TB, se siguen asignando descansos y vacaciones sin que haya una negociación entre las partes, (empleado y dirección), para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, primero asigno y después pregunto cuando debería ser todo lo contrario.

En UGT-TB lo hemos vuelto a poner en manos de la Inspección de trabajo, ya está bien de FORZAR a l@s trabajador@s a hacer sus descansos aplazados y sus vacaciones cuando le vaya bien a la ellos... son derechos de l@s trabajador@s y se deben disfrutarlos de tal manera que permita realizar descansos de calidad.

## PERSONAL FUERA DE CONVENIO

Un Problema sin resolver, TODO SIGUE IGUAL  
Desde la sección sindical de UGT hemos manifestado reiteradamente la necesidad de cerrar esta discriminación que sufren los DITS de TB, aunque vemos pequeños avances en la negociación y buena predisposición, aun no se ha transformado en la solución definitiva. hay que actuar ya y dejarse de darnos largas con respecto a este personal.



som drets, som lluita



[ssugt@tmb.cat](mailto:ssugt@tmb.cat)



CANAL TELEGRAM UGT-TB  
<https://t.co/IA1VADpPxp>



@UGTBusTMB